



## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Crédito

### Sesión XXVI

04 agosto de 2017

### ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 de agosto del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

#### LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velazquez, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano (quien se integró momentos después), **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, **Vocal** Laura Gutierrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, la vocal Laura Gutierrez Padilla, la vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano (quien se integró momentos después), la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Luis Fernando Robles García, Coordinador de Promoción; Federico Ángel Reyes Navarro, Ejecutivo de Promoción; Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Programas; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito; Diana Dennise Avalos Méndez, Ejecutivo de Crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operador de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXVI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 74942
- 75110
- 75113

TERCERO.- Presentación del proyecto AVANZA para su análisis y evaluación:

- 74631

CUARTO.- Acuerdos y Resoluciones.

QUINTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenos días, el primer caso de ésta Sesión se llama *\_\_\_\_\_* quien es una Persona Moral. Su actividad es la Fabricación de ladrillos, comercialización de materiales y arrendamiento de maquinaria. Se encuentra ubicado en Tuxpan, Jalisco. Su sector es Industria. El monto solicitado es por \$3'001,551.00 (Tres Millones Un Mil Quinientos Cincuenta y Un pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Equipamiento para una línea de producción de ladrillo con los estándares de calidad.

Este negocio tiene ya 10 años de operación. En la región de Tuxpan existen muchos talleres familiares de elaboración artesanal de ladrillos, pero esta empresa, lleva mucho tiempo elaborando ladrillos de manera profesional y con la nueva línea de producción en la que planea invertir, aumentará su capacidad de producción a un cien por ciento. El negocio cuenta con la Licencia Municipal correspondiente y con los permisos de operación. El porcentaje Accionario, se compone por el señor *\_\_\_\_\_* con el 80% y *\_\_\_\_\_* con el 20%, formando un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$7'795,955.00 (Siete Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

No reporta experiencia en buro de crédito la Persona Moral; La Experiencia del Representante Legal, el señor *\_\_\_\_\_* es Regular, tiene 6 cuentas reflejadas en Buró, de las cuales, cuatro son excelentes, una es buena y en la que tiene una experiencia Regular, es una cuenta de Telecomunicaciones en la que llego a tener algunos atrasos; en Fojal no cuenta con experiencia crediticia y sus referencias comerciales, proveedores y clientes son Excelentes. La opinión Jurídica en cuanto a la garantía ofrecida y para obligarse como Acreditado es Favorable.

En cuanto a sus clientes potenciales, su mercado meta está enfocado a la parte Industrial, Comercial y todo el ramo ferretero. Su principal competencia se encuentra en la región de Tuxpan y son los talleres familiares de elaboración artesanal de ladrillos, que por lo general, son informales. Su cobertura es meramente local cubriendo a Ciudad Guzmán, Tamazula de Gordiano y Tuxpan.

Los principales productos que ofrece son: Principalmente el ladrillo, también venden materiales para la construcción y la renta de maquinaria, pero su principal producto es el ladrillo.

La garantía ofrecida está a nombre de *\_\_\_\_\_* Es un Lote de terreno utilizado como banco de extracción de arcilla denominado *\_\_\_\_\_* ubicado en la municipalidad de Tuxpan, Jalisco con una superficie de 9218.00 m2. Con valor según avalúo de fecha 04 de julio de 2017 por \$3'687,000.00 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1.31 a 1. De éste terreno se extrae la arcilla para la elaboración del ladrillo, se encuentra a pie de carretera, cuenta con energía eléctrica y es un terreno semiurbano.

**La Coordinadora de crédito, Rocío Mayqualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

De hecho, la garante es la nueva socia de la empresa, es una de los dos socios que tomaron el año pasado la sociedad. Ella es la propietaria del terreno en garantía.

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

El proyecto de inversión es por un total de \$3'563,964.00 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y el importe ajustado es de \$2'851,171.00 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.) a 48 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Equipamiento, para comprar un Mini cargador Cat, Retroexcavadora Std 416f, Línea Básica De Producción, Macro túnel De Secado



(Instalación Eléctrica), Suministro E Instalación De Red Mediana Tensión, Quemador Industrial, Volteo Volvo 2016, el cliente aportará el resto. Sus pagos mensuales quedarían en \$69,605.40 (Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Cinco Pesos 40/100 M.N.).

**La Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

El ajuste en la cantidad solicitada responde a que las cotizaciones que presenta el cliente, son en Dólares Americanos. De acuerdo al tipo de cambio actual, la cantidad original de \$3'001,551.00 (Tres Millones Un Mil Quinientos Cincuenta y Un pesos 00/100 M.N.) se reduce a \$2'851,171.00 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.).

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

La empresa reporta ventas mensuales por \$1'088,889.00 (Un Millón Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) con una utilidad aproximada de 205,000.00 (Doscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Sus principales clientes son constructoras de la zona.

**El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

Proyecto con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Consolida por lo que SI se recomienda.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**La Coordinadora de crédito, Rocio Mayqualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



Se le pidió aclaración al solicitante sobre cuál era el motivo del cambio de accionistas en su totalidad, por lo que le pido al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete si nos puede comentar la respuesta del cliente.

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto. El cliente menciona en su carta de aclaración que los accionistas anteriores traspasaron el negocio y los actuales lo compraron por así convenir a sus intereses, ya que ellos se enfocan invariablemente a la operación de la construcción, minimizando así el giro de la producción de ladrillo. El señor trabajaba en la administración de  
desde el año de 2008 en el desarrollo de proyectos de construcción. Es decir, de los nuevos socios, el señor estuvo como administrador de esta empresa desde el año 2008.

**La Coordinadora de crédito, Rocío Maygualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pero, esto se menciona hasta esta nota aclaratoria, ya que en el Acta Constitutiva, el administrador es otra persona. En la nota aclaratoria, se menciona que el señor se enfocaba a la administración de proyectos. Dentro de la misma aclaración, se menciona que la socia es la dueña del terreno de donde extraen la arcilla para la  
elaboración del ladrillo por lo que el señor decidió hacerla socia de la empresa.

**El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Galvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'851,171.00 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de bajo el programa **Consolida** a un plazo de 48 meses, con una tasa del 8% y una comisión  
por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones"

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar".

"Buenas Tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama quien es una Persona Física  
con Actividad Empresarial. Su actividad es de distribución de abarrotes de consumo masivo. Su sector es Comercio. Se encuentra ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco. Solicita un monto de \$4'266,887.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) el cual lo destinará a Pago de Pasivos Bancarios.

Este negocio es el principal distribuidor de productos de consumo masivo en Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, distribuyendo directamente a Hoteles y Restaurantes de la región. Cuenta con 15 años de operación. Su administración es llevada por la señora y cuenta con un organigrama bien estructurado. Cuenta con un patrimonio  
de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$17'183,069.00 (Diecisiete Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

La experiencia en buro de crédito como Persona Física con Actividad Empresarial es Excelente. Ya tuvo un crédito con el Fojal en el cual manifestó un comportamiento Excelente y sus referencias comerciales también son Excelentes, tanto

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large '2' at the top and various scribbles and initials below.]*



proveedores y clientes. La opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Sus clientes Cautivos son, Hoteles y Restaurantes con reconocimiento en Puerto Vallarta. Su competencia directa son las grandes tiendas como Costco y Sams, así como Abarrotera Zeta, pero el valor agregado de esta empresa es que les lleva el producto a domicilio con un costo de flete mucho más barato, por lo que se ha posicionado como el principal proveedor en la región. Sus principales productos que ofrece son abarrotes en general, entre los que destacan: Harina, Arroz, Frijol, Huevo, Pastas, Semillas y cereales, Embutidos enlatados, Salsas y Azúcar.

Las garantías ofrecidas son tres en total, la primera está a nombre del señor \_\_\_\_\_ y la señora \_\_\_\_\_ quienes son padres de la solicitante. Es una Bodega ubicada en la calle \_\_\_\_\_ en Puerto Vallarta, Jalisco. Con una superficie de 301.74 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 26 de junio de 2017 por \$2'700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.); la segunda garantía está a nombre del señor \_\_\_\_\_ Es una Casa habitación ubicada en la calle \_\_\_\_\_ en Puerto Vallarta, Jalisco. Con una superficie de 133.70 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 24 de junio de 2017 por \$921,000.00 (Novecientos Veintiún Mil Pesos 00/100 M.N.) y la tercera garantía está a nombre del señor \_\_\_\_\_ Es un Terreno con construcciones ubicado en la calle \_\_\_\_\_ en Puerto Vallarta, Jalisco. Con una superficie de 128.80 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 23 de junio de 2017 por \$731,000.00 (Setecientos Treinta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) dando una cobertura de 1 a 1 con las tres garantías.

El proyecto de inversión es por un total de 4'266,887.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado es por la misma cantidad a 60 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Pago de Pasivos Bancarios de tres créditos que tiene con Santander por 4'266,887.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.). Sus pagos mensuales quedarían en \$86,517.10 (Veintitrés Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 60/100 M.N.).

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Luis Fernando Robles García y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



**Opinión del Área de Crédito:**

No obstante que el indicador de cobertura a corto plazo lo arroja negativo, se considera un negocio con índices de liquidez y flujos positivos, así como capacidad de deuda suficiente, para hacer frente al compromiso con el Fojal, por lo que SI se recomienda.

Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Consolida.

Se sugiere Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por 4'266,887.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Autorizando el Avalúo con el perito que lo realizó. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones”

(En este momento se retira la vocal suplente Norma Isela Nakashima Velázquez y se integra el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano)

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar”.

“Buenas tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama \_\_\_\_\_ Su actividad es Fabricante de Autopartes. Su sector es Industria. Se encuentra ubicado en Guadalajara, Jalisco. Solicita un monto de \$2'643,000.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) y será destinado para Pago de Pasivos.

El cliente se acercó de nueva cuenta a Fojal por invitación mía, actualmente cuenta con un crédito vigente con el Fojal por \$1'236,048.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) El negocio se inició con materiales como el Cobre y el Bronce que se recupera por parte de las recicladoras, lo cual es su materia prima. Este proceso lo realizan desde la fundición del material hasta el producto terminado y entregado a su cliente. Una de sus principales fortalezas es que el mismo realiza todo el proceso. Actualmente, existen tres fabricantes a nivel nacional que se dedican a lo mismo. Su principal producto es la terminal que se utiliza para las baterías de los Automóviles. La ventaja es que esta terminal ha sido igual durante muchos años. Esta empresa cuenta con su propia fundición. Esta empresa inició como un taller pequeño. La ventaja que tiene competitiva, es que va dirigido a un mercado de calidad. Sus principales clientes son las armadoras. Sus ventas son de mayoreo directamente a los distribuidores de las armadoras. Tiene 32 años de experiencia pero 27 años operando bajo su persona. Su administración es familiar profesional con sus diferentes roles cada uno de ellos. Su hermana es la administradora general de la empresa. Su hermano es el encargado de Producción y el señor \_\_\_\_\_ es el que más conoce del negocio. Actualmente cuenta con un patrimonio \$5'594,260.00 (Cinco Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual de \$39'140,127.00 (Treinta y Nueve Millones Ciento Cuarenta Mil Ciento Veintisiete Pesos 00/100 M.N.).



No reporta experiencia en buro de crédito como Persona Moral; la experiencia en Buró como Persona Física con actividad empresarial es Excelente; en Fojal su experiencia es Excelente y sus referencias comerciales son Excelentes. La opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la Garantía Ofrecida, ésta reporta un Gravamen a favor de Nacional Financiera.

Sus clientes Potenciales son, las Armadoras. Respecto a la competencia, tiene tres a nivel nacional y su cobertura es Nacional en un 70%, estatalmente es un 25% y un 5% local.

Sus principales productos que ofrece son: Terminal eléctrica para Acumulador, Terminal eléctrica laminada y Terminal para medidor eléctrico.

La garantía ofrecida está a nombre del señor \_\_\_\_\_ y de la señora \_\_\_\_\_ Es una Bodega Industrial marcada con el \_\_\_\_\_ en la ciudad de Guadalajara, con una superficie de 400 m2. Con valor según avalúo de fecha 22 de junio de 2017 por \$4'627,000.00 (Cuatro Millones Seiscientos Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que esta garantía es la misma que ya tenemos con el crédito CONSOLIDA que tiene actualmente por un importe de \$1'236,048.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) de un Crédito otorgado con una tasa del 15% anual y cobertura de 1.5:1, por lo que el riesgo actual es de \$1'854,072.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) Con el crédito solicitado por la cantidad de \$2'643,000.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) la cobertura será de 1 a 1. Dando un total de ambas de \$4'497,072.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.02 a 1.

El proyecto de inversión es por un total de \$2'735,351.00 (Dos Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado es por la cantidad de \$2'643,000.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) a 60 meses y una tasa de 8% anual, lo destinará para Pago de Pasivos con Proveedores (Clavos Nacionales de México, S.A. de C.V., Compañía de Metales Reciclables de Occidente, S.A. de C.V., \_\_\_\_\_, con lo que da un total de pago mensual de \$53,590.50 (Cincuenta y Tres Mil Quinientos Noventa Pesos 50/100 M.N.) a una tasa del 8% anual; un pago mensual de \$54,864.30 (Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 30/100 M.N.) a una tasa del 9% anual; un pago mensual de \$56,155.90 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 90/100 M.N.) con una tasa del 10% anual.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



pasivos reportados a largo plazo; La información financiera difiere en un 26% vs declaración fiscal, sin embargo los ingresos reflejados en Estados de cuenta bancarios, son congruentes con lo manifestado en Estados Financieros.

**Opinión del Área de Crédito:**

Proyecto con buena estructura financiera, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Consolida por lo que SI se recomienda.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'643,000.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, una tasa del 9% anual y una comisión de apertura del 3%, al proyecto a nombre de **bajo el programa Consolida** Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones”

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermsillo Martínez Negrete, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar”.

“Buenas tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama **Su nombre comercial es Su actividad es Servicios de Educación Básica-Maternal, Preescolar y Primaria Menor (Modelo Propio). Su sector es Servicios. Se encuentra ubicado en Zapopan, Jalisco. Solicita un monto de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) y será destinado para Pago de Pasivos.**

El negocio se fundó en 2015, consolidándose como Persona Moral en 2016 con dos socias, quienes fueron las que incurrieron en éste negocio. Ambas son profesionistas en el área de educación. Su finalidad es promover, dar clases, prestar servicios vinculados a la educación, impulsar la actividad educativa, cultural y beneficencia y asistencia. Cuentan con programas de Becas para sus alumnos. La administración es llevada por las mismas socias. Actualmente cuentan con 19 empleados y 45 alumnos, su meta es cerrar el 2018 con 60 alumnos. Uno de los puntos fuertes de esta escuela es que manejan el modelo de educación Montessori y el sistema de psicomotricidad Autocounter. Actualmente, su composición accionaria es de 50% a nombre de la señora **y 50% a nombre de** y cuentan con un capital contable actual de \$2'103,738.00 (Dos Millones Ciento Tres Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

No reporta experiencia en buro de crédito como Persona Moral; La experiencia en Buró del Consejo Directivo y Asociadas Activas es Excelente, en Fojal no reporta experiencia y sus referencias comerciales son Buenas. La opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorable en cuanto a la Garantía Ofrecida.

Sus clientes Potenciales son, los hijos de mamás o familias jóvenes de 22 a 45 años. Su competencia fuerte son las instituciones cercanas a ellos que cuentan con la certificación de Montessori. Su cobertura es meramente local con el público en general de la zona de afluencia. El principal servicio que ofrece es la Enseñanza Básica-Maternal, Preescolar y Primaria Menor.

La garantía ofrecida está a nombre de la señora **(Mamá de una de las Asociadas). Es una Casa habitación**





"en Zapopan, Jal. Con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 08 de junio de 2017 por \$5'582,655.00 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 2.79 a 1.

El proyecto de inversión es por un total de \$2'160,121.00 (Dos Millones Ciento Sesenta Mil Ciento Veintiún Pesos 00/100 M.N.) y el importe solicitado es por la cantidad \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa de entre el 10% y el 12% anual, lo destinará para Pago de Pasivos con Acreedores Privados. Con esto, se mejoraran las condiciones de financiamiento, pudiendo optimizar costos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

*"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".*

**El Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

***Opinión del Área de Crédito:***

*Proyecto con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Avanza por lo que SI se recomienda.*

*Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

*"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor.

-*"Mi voto también es A FAVOR por lo que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento de un crédito Simple al proyecto a nombre de* *bajo el programa AVANZA por la cantidad de \$2'000,000.00*



(Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa del 10% anual, con una comisión de apertura del 3%.

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

**El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **CUARTO** les informo **LOS ACUERDOS** tomados en los casos antes expuesto:

**CC.- 04/08/2017-01.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'851,171.00 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_, bajo el programa Consolida a un plazo de 48 meses, con una tasa del 8% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones."

**CC.- 04/08/2017-02.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por 4'266,887.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_, bajo el programa Consolida a un plazo de 60 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Autorizando el Avalúo con el perito que lo realizó. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones.

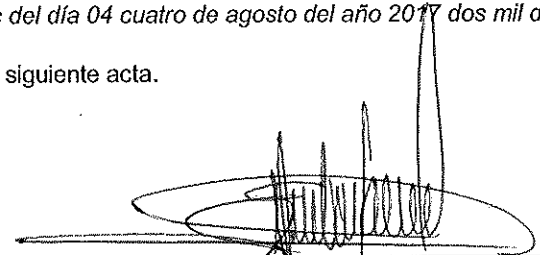
**CC.- 04/08/2017-03.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'643,000.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, una tasa del 9% anual y una comisión de apertura del 3%, al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa Consolida Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones y tomando en cuenta que la garantía quedará en segundo lugar en virtud del gravamen anterior.


**CC.- 04/08/2017-04.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento de un crédito Simple al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa AVANZA por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y una tasa del 10% anual, con una comisión de apertura del 3%.

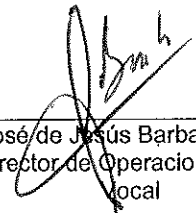
**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

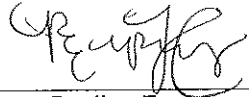
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 14:37 catorce horas y treinta y siete minutos del día 04 cuatro de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la siguiente acta.

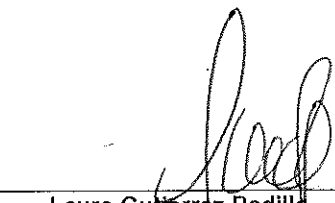
  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

  
José de Jesús Barba Gálvez  
Sud Director de Operaciones y Crédito  
Vocal



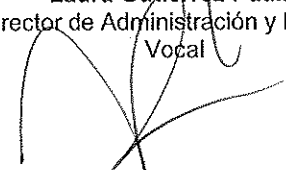
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



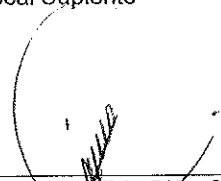
**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**Norma Isela Nakashima Velázquez**  
Coordinador de Sistemas y Procesos  
Vocal Suplente



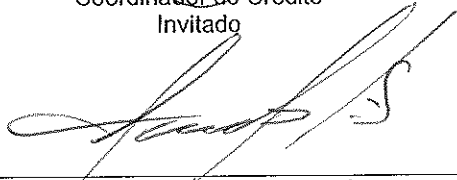
**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento Regulatorio



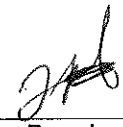
**Rocío Maygüelida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado



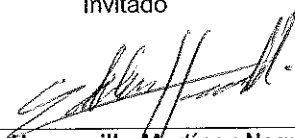
**Federico Angel Reyes Navarro**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



**Luis Fernando Robles García**  
Coordinador de Promoción  
Invitado



**Aurora del Pilar Barrajas Villalvazo**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



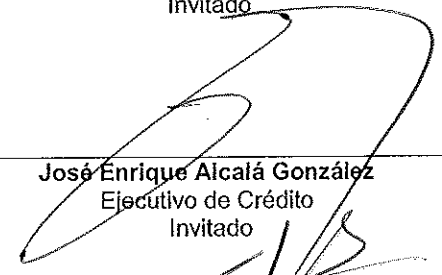
**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Programas  
Invitado



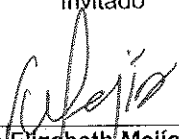
**Diana Dennise Avalos Méndez**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de Control  
Invitado



**Carlos Esteban Bocanegra Vega**  
Contralor de Crédito  
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXVI Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 04 de agosto de 2017.

